

**PROHIBICIONES ABSOLUTAS DE REGISTRO: SIGNOS QUE NO PUEDEN SER MARCA Y CARENTES DE CARÁCTER DISTINTIVO. José Ramón Ferrándiz Gabriel.**

Magistrado .....	13
I. Introducción.....	16
1. La función de la marca como signo identificador del origen empresarial .....	16
2. La naturaleza constitutiva de la inscripción en el registro de la marca .....	21
3. Las prohibiciones absolutas y relativas de registro como medio de exigir que la marca sirva a su función principal.....	24
4. El distinto régimen jurídico de las prohibiciones absolutas y relativas .....	27
5. La posible concurrencia de varias prohibiciones absolutas .....	30
6. La necesidad de examinar el signo en relación con su objeto y su destinatario.....	33
7. Las denominaciones en lenguas extranjeras.....	42
II. Los signos que no pueden constituir marca .....	48
1. Los signos que no sirven para distinguir en el mercado los productos o servicios de una empresa de los de otras.....	49
2. Los signos no susceptibles de representación gráfica...	62

III. Los signos carentes de fuerza distintiva.....	71
IV. La conjunción de signos carentes de fuerza distintiva, descriptivos y comunes.....	78
V. La distintividad sobrevenida.....	81

**LAS PROHIBICIONES RELATIVAS DEL REGISTRO DE MARCAS: ESPECIAL REFERENCIA AL RIESGO DE CONFUSIÓN Y DE ASOCIACIÓN. Carlos Lema Devesa. Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad Complutense de Madrid. Abogado. Pablo Fernández Carballo-Calero. Profesor de Derecho Mercantil. Área de Derecho Mercantil Universidad de Vigo....**

I. Consideraciones generales.....	89
II. Análisis de las distintas prohibiciones: especial referencia al riesgo de confusión y asociación.....	90
1. Marcas anteriores.....	90
A) Introducción.....	90
B) Prohibiciones derivadas de la existencia de marcas idénticas o semejantes.....	92
C) El riesgo de confusión.....	93
a) Premisas básicas.....	93
b) Valoración de la semejanza entre signos.....	97
c) La valoración de la similitud entre los productos o servicios.....	105
D) El riesgo de asociación.....	110
2. Nombres comerciales anteriores.....	111
3. Marcas y nombres comerciales notorios y renombrados registrados.....	112
4. Otros derechos anteriores.....	114
5. Marcas de agentes o representantes.....	115

**REGIMEN JURÍDICO DE LOS DIBUJOS Y MODELOS REGISTRADOS Y NO REGISTRADOS EN EL REGLAMENTO 6/2002 DEL CONSEJO, DE 12 DE DICIEMBRE DE 2001, SOBRE DIBUJOS Y MODELOS COMUNITARIOS. María Luisa Llobregat Hurtado. Profesora Titular de Derecho Mercantil de la Universidad de Alicante.....**

119

I. Consideraciones generales y niveles de protección.....	122
II. Concepto de dibujo y modelo comunitario.....	130
1. La definición legal de los dibujos y modelos comunitarios.....	130
2. El concepto de producto.....	134
III. Requisitos sustantivos para la protección de los dibujos y modelos comunitarios.....	141
1. Introducción.....	141
2. La novedad.....	143
3. El carácter singular.....	152
IV. Dibujos y modelos excluidos de protección en el reglamento sobre dibujos y modelos comunitarios.....	156
1. Introducción.....	156
2. Causas de denegación de registro.....	157
3. Prohibición que afectan a los requisitos de protección.....	158
4. Dibujos o modelos dictados por la función técnica....	158
5. Dibujos y modelos de interconexiones.....	161
6. El régimen transitorio de los componentes de productos complejos que deben hacer juego: las piezas de recambio.....	163
A) Introducción.....	163
B) Tratamiento de los componentes de un producto complejo que deben hacer juego en el Reglamento.....	164
7. Falta de legitimación del titular conforme al art. 14 del Reglamento declarado mediante resolución judicial.....	168
8. Derechos anteriores.....	168
V. Ámbito de protección, derechos y limitaciones.....	168
1. Ámbito y duración de la protección.....	168
2. Contenido del derecho y efectos.....	172
3. Límites establecidos legalmente al titular del derecho sobre un dibujo o modelo comunitario.....	176
VI. El dibujo o modelo comunitario como objeto de propiedad.....	181
VII. Extinción del derecho: causas de nulidad y renuncia....	187

1. Causas de nulidad.....	187
2. La renuncia del dibujo o modelo registrado.....	194

**ALGUNAS CUESTIONES ACERCA DEL AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE MARCA Y LAS IMPORTACIONES PARALELAS. José Luis Concepción Rodríguez. Magistrado**

Sección 15.<sup>a</sup> A.P. Barcelona. Doctor en Derecho..... 199

I. Una aproximación al problema.....	201
II. Agotamiento internacional <i>versus</i> agotamiento comunitario.....	209
III. La situación actual en la jurisprudencia comunitaria.....	216
IV. El renacimiento de los derechos de marca "agotados": el retiquetado y el reenvasado de productos.....	222

**EL USO RELEVANTE DE LA MARCA EN LOS SISTEMAS ESPAÑOL Y COMUNITARIO. Alberto Casado Cerriño. Doctor en Derecho. OAMI.....**

235

I. Consideraciones generales.....	237
II. Requisito subjetivo. Quien debe usar la marca.....	239
III. Requisito objetivo. Características del uso relevante....	243
1. Uso efectivo y real.....	245
2. Uso para identificar los productos y servicios registrados.....	251
3. Uso a título de marca.....	255
4. Uso de la marca como ha sido registrada.....	257
5. Uso en el territorio (español o comunitario).....	260
IV. El uso de la marca en la publicidad y en Internet.....	261
V. Las causas justificativas de la falta de uso.....	268
VI. Consecuencias del no uso de la marca.....	270

**ASPECTOS PROCESALES DEL TRIBUNAL DE MARCA COMUNITARIA. Enrique García-Chamón Cervera. Presidente de la Sección Octava de la Audiencia Provincial de Alicante y Tribunal de Marca Comunitaria.....**

273

I. Normas procesales aplicables.....	275
1. Lugar de los actos del proceso.....	277

2. Tiempo de los actos del proceso.....	278
3. Lengua.....	278
II. Tipo de proceso.....	279
III. Demanda.....	279
1. Acumulación de acciones.....	280
2. Cuantía de la demanda.....	284
3. Las peticiones de la demanda.....	284
A) Acciones contra la violación.....	285
B) Acción negatoria.....	287
C) Acción de indemnización por hechos posteriores a la publicación de la solicitud de marca comunitaria.....	287
4. Documentos de la demanda.....	288
A) Documentos procesales.....	288
B) Documentos sobre el fondo.....	289
IV. Emplazamiento del demandado.....	290
V. Contestación del demandado.....	292
VI. La demanda Reconvenicional.....	295
VII. Audiencia previa.....	297
VIII. Acto del juicio.....	298
IX. La sentencia.....	300
X. Recurso de apelación.....	302
XI. Recurso de casación.....	303
XII. Fase de ejecución.....	304
XIII. Medidas cautelares.....	305

**LAS COMPETENCIAS DEL TRIBUNAL DE MARCA COMUNITARIO. Rafael Fuentes Devesa. Magistrado especialista de lo Mercantil y titular del Juzgado de lo Mercantil de Alicante y de la Marca Comunitaria.....**

311

I. Introducción: El sistema jurisdiccional del Reglamento de la Marca Comunitaria.....	312
1. La razón de ser del sistema.....	312
2. La complejidad del sistema jurisdiccional diseñado por el Reglamento.....	314
II. Los Tribunales de Marcas Comunitarias.....	316
1. Ubicación sistemática.....	316

2. Su creación en el caso español: La Ley Orgánica 8/2003, de 9 julio.....	317
III. La competencia objetiva de los tribunales de marcas comunitarias.....	318
1. Consideraciones generales.....	318
2. Las especialidades del Reglamento 6/2000.....	321
3. Análisis particularizado de las competencias del Tribunal de Marcas Comunitario.....	322
A) Acciones por violación y –si la legislación nacional la admite– por intento de violación de una marca comunitaria.....	322
a) La exclusividad jurisdiccional.....	322
b) La remisión a la <i>lex fori</i> .....	322
c) La acción de cesación.....	325
d) Especialidades del sistema del RDC 6/2002..	327
e) Las fuentes legales en Derecho español.....	328
f) Conclusión.....	329
B) Las acciones de comprobación de inexistencia de violación si la legislación nacional las admite.....	331
C) La acción entablada a raíz de hechos contemplados en la segunda frase del apartado 3 del art. 9, es decir, la acción de indemnización razonable por la realización de actos entre la fecha de la publicación de la solicitud y la publicación de la concesión que tras el registro quedarían prohibidos.....	332
D) Las demandas de reconvencción por caducidad o por nulidad de la marca comunitaria contempladas en el art. 96.....	333
a) La demanda reconvenccional.....	333
a') Los motivos restringidos.....	333
b') La preclusión de motivos.....	334
c') La forma.....	334
b) Especialidades procesales.....	334
a') La intervención del titular marcario.....	335
b') La vía transaccional.....	335
c') El contenido de la sentencia.....	335
d') La publicidad registral.....	335

c) Límites a la competencia judicial.....	336
a') "La cosa juzgada administrativa".....	336
b') La suspensión del procedimiento judicial y remisión a la OAMI.....	337
d) La suspensión del fallo por conexión de causas o litispendencia.....	338
e) Especialidades en el sistema del Reglamento 6/2002.....	340
IV. La competencia internacional.....	341
1. Regulación positiva y consideraciones generales....	341
2. Análisis de los criterios de competencia del RMC..	344
V. La competencia territorial.....	345
VI. La competencia funcional.....	346
1. La segunda instancia y casación.....	346
2. La competencia funcional por conexión.....	347
VII. Problemas competenciales específicos en el caso del Tribunal español de Marcas Comunitario.....	347
1. Consideraciones generales: competencia total o restringida.....	347
2. La acumulación de acciones.....	353
A) Acumulación a una acción del art. 92 RRM de una acción no prevista en el art. 92.....	353
B) Acumulación a una acción del art. 92 RRM de una acción de nulidad de marca nacional.....	357
VIII. Bibliografía.....	359